

Decreto N.º 164 de 1941.
(Diciembre 13)

Por el cual se hace un nombramiento ad-honorem
El Alcalde de Bucaramanga, en
uso de sus facultades legales.

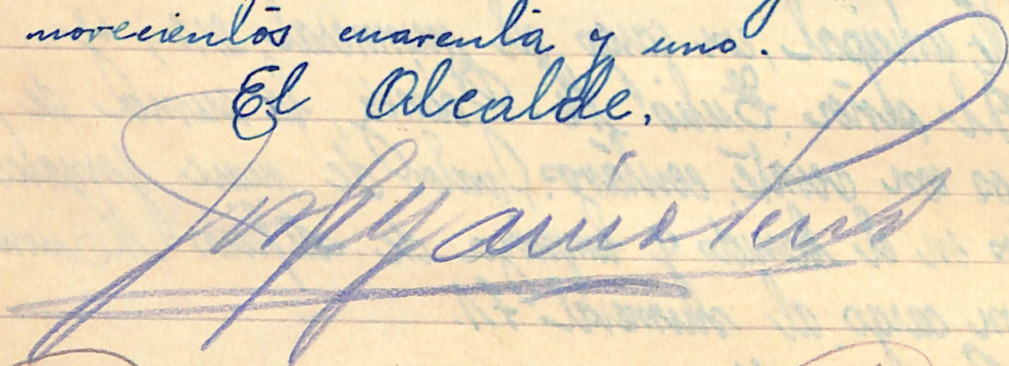
Decreta:

Art.º Único. De conformidad con lo dispuesto por el art.º 1.º
del Capítulo I del Código de Policía de San-
tander, nombrese al señor Manuel Farazona S., Agente Mu-
nicipal ad-honorem del Barrio Bolívar.

Comuníquesele y dígase posesión.

Dado en Bucaramanga, a trece de diciembre
de mil novecientos cuarenta y uno.

El Alcalde,



El Secretario,

